

# Reporte de Normas Legales

Oficina de Asesoría Jurídica



Lima, 31 de octubre 2022

## GOBIERNOS LOCALES

| NORMA  | TÍTULO   | ORGANISMO EMISOR            | RESUMEN   |
|--|--|-----------------------------|---|
| DECRETO DE ALCALDÍA N° 031-2022-ALC/MSI<br>27.10.2022<br><a href="#">DESCARGAR</a> | PRORROGAN VIGENCIA DE LA ORDENANZA N° 567-MSI, QUE APRUEBA DESCUENTOS EN OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA EL PAGO DE DEUDAS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO | MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO | Se prorroga hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2022, la vigencia de la Ordenanza N° 567-MSI, Ordenanza que aprueba descuentos en obligaciones no tributarias en el marco de la emergencia sanitaria para el pago de deudas por multas administrativas en el distrito de San Isidro; prorrogada mediante Decreto de Alcaldía N° 024-2022-ALC/MSI. |